

ACTA N.º 13

ACTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE DOCENTE DE INGLÉS EN LA ESPECIALIDAD ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE DEL PROGRAMA MIXTO EMPLEO – FORMACIÓN ET FORMEM SALINAS III – 2ª ETAPA

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ET FORMEM SALINAS III – 2ª ETAPA
EXPEDIENTE: FETF2/2023/4/03
LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en la ORDEN 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa Mixto de Empleo – Formación Escolares d'Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables y RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2023, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo Formación Escolares d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2023, se reúnen el día 5 de enero de 2024, dos personas representantes de la entidad promotora, que ostentan la presidencia y la secretaría. Destacar que las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación declaran excusar su asistencia a los procesos de baremación alegando no poseer los recursos humanos necesarios para abarcar tantos procesos de selección. Actuando como Presidente D. Francisco Eduardo Martínez Delgado y como Secretario, D. Francisco José Mataix Bernabeu

El Presidente, **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1.- Definir el puesto de trabajo de docente de inglés del Taller de Empleo Et Formem Salinas III – 2ª Etapa.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

PRIMERO. – El Grupo de Trabajo Mixto designado para la selección de participantes en el programa arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a



seguir para la selección del personal docente de inglés del Taller de Empleo sea la **convocatoria pública**.

La relación de este puesto de trabajo ofertado y sus requisitos mínimos se adjunta como ANEXO I Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo del Proyecto ET FORMEM SALINAS IIII – 2ªETAPA.

El período de presentación de solicitudes estará comprendido entre el 9 de enero y el 15 de enero (ambos inclusive), en la forma determinada en la base séptima de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Escoles d'Ocupació Et Formem.

Asimismo, se acuerda la inmediata publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal el día 8 de enero de 2.024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10:05 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad promotora El Presidente,	Por la entidad promotora El Secretario,
Fdo.: D Francisco Eduardo Martínez Delgado	Fdo.: D. Francisco José Mataix Bernabeu



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del proyecto

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

Nº Expediente: FETF2/2023/4/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ET FORMEM SALINAS III (2ª ETAPA)

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: secretario@salinas.es

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DOCENTE INGLES (MODULO MF0977_2) ADGG0208	Duración: 90 horas Jornada: Parcial	Titulación y experiencia profesional prevista en el Real Decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad para el módulo de inglés (MF0977_2) de la especialidad ADGG0208, así como la competencia docente según lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023

